

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 7.262/2014

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba
Procedimiento: Social Ordinario 1434/2014
De: Doña María Esther Donaire Matesanz
Contra: FOGASA y Tapiz New S.L.

DON JUAN CARLOS SANJURJO ROMERO, SECRETARIO
JUDICIAL STTO. DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2
DE CÓRDOBA,

HACE SABER:

Providencia de la Magistrada Stta. Dña. María Jesús Salamanca Serrano. En Córdoba, a 8 de octubre de 2014.

Por necesidades del servicio se acuerda dejar sin efecto el señalamiento del próximo 3/11/14, a las 11,15 horas, citando nuevamente a las partes al acto de conciliación/juicio oral que se celebrará en la sala de vistas de este Juzgado el día 5 de noviembre

de 2014, a las 11,15 horas, estando a las pruebas ya acordadas (Documental e Interrogatorio), y a las advertencias y apercibimientos notificados y establecidos en la vigente LRJS, sirviendo esta Resolución de notificación y citación en legal forma.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer Recurso de Reposición, dentro de los tres días siguientes a su notificación y ante este Juzgado, con la advertencia de que quien pretenda interponer el citado recurso y no ostente la condición de trabajador o causahabiente suyo, o la cualidad de beneficiario de la Seguridad Social, deberá acreditar haber depositado la cantidad de 25 € en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el Banco de Santander, oficina Avenida Conde Vallellano, nº 17 de Córdoba, con el nº 1445000030 nº y año de procedimiento.

Lo mandó y firma S.Sª. Ante mí. Doy fe.

Y para que sirva de citación a Tapiz New S.L., y a su Representante Legal (Administrador), se expide la presente cédula de citación y notificación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 22 de octubre de 2014. El Secretario Judicial, firma ilegible.